

## Evaluación con doble enfoque de una economía doméstica.



José María Cordero Aparicio  
Interventor Militar (retirado)  
dr.josecordero@gmail.com

Revista Auditoría Pública nº 87. Junio 2026. Páginas: 109-121

**Resumen:** La auditoría operativa de economía, eficiencia y eficacia es una herramienta de control que se utiliza especialmente en el ámbito del sector público. En este artículo se presenta su metodología parcialmente aplicada a la evaluación de una economía doméstica, de forma que el resultado es el de una evaluación con enfoque auditor. Por otro lado, se emplea también parte de la teoría de la utilidad desarrollada por la microeconomía, pues ofrece criterios que pueden inspirar el trabajo de la evaluación y de la auditoría operativa, al igual que estas también son capaces de ofrecerlos a aquella. Por lo que, al final, la evaluación presentada tendrá también un enfoque microeconómico.

**Palabras Clave:** auditoría operativa, indicadores de economía, eficiencia y eficacia, teoría de la utilidad, análisis de riesgos, informe de auditoría.

**Clasificación JEL:** D11, H50, H83.

**Abstract:** Performance auditing of economy, efficiency and effectiveness is a control tool used especially in the public sector. This article presents its methodology partially applied to the evaluation of a domestic economy, so that the result is an evaluation with an auditing approach. On the other hand, part of the theory of utility developed by microeconomics is also used, as it offers criteria that can inspire the work of evaluation and performance auditing, just as these are also capable of offering them to the former. Therefore, in the end, the evaluation presented will also have a microeconomic approach.

**Keywords:** performance auditing, economic, efficiency and effectiveness indicators, utility theory, risk analysis, audit report.

**JEL Classification:** D11, H50, H83.

## Introducción.

La auditoría operativa es una herramienta de control que trata de verificar si la entidad auditada gestiona sus recursos de manera económica, eficiente y eficaz para alcanzar sus objetivos. Por tanto, el objeto auditado es la actividad económica de la entidad, en cuyo proceso intervienen determinados recursos, productos y resultados con los que lograr sus objetivos, ya sean económicos y/o sociales.

En el texto de los primeros epígrafes del artículo emplearemos, en general, los términos de auditoría, auditor y auditado en lugar de evaluación, evaluador y evaluado, para subrayar que la metodología parcial y fundamentalmente aplicada es la de la auditoría operativa de economía, eficiencia y eficacia.

Los principios de economía, eficiencia y eficacia se suelen expresar mediante ratios. La ratio de "economía" (que denominaremos con las siglas RM) relaciona recursos con recursos, mientras que la ratio de "eficiencia" (idem para RE) vincula los recursos con los productos y resultados, y la ratio de "eficacia" (idem para RA) los resultados con los objetivos e impactos. Los recursos pueden ser humanos, materiales y financieros, mientras que los productos y resultados pueden ser bienes o servicios.

Estos principios y sus ratios correspondientes pueden ser utilizados no solo en el ámbito de la entidad auditada sino también en el del consumidor, es decir, del que llamamos consumidor auditable. En este artículo se pretende hacer la traslación de un ámbito al otro con ayuda también de la

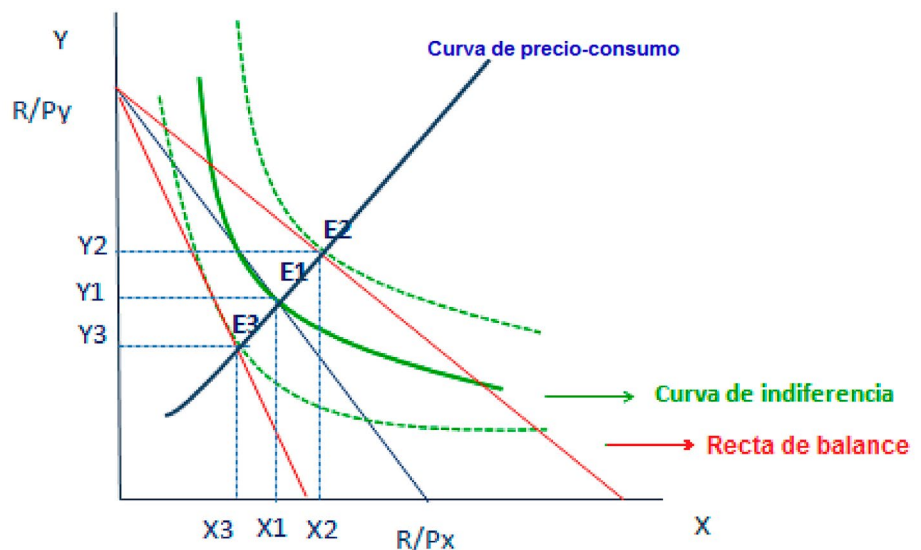
doctrina económica clásica de la oferta y la demanda. En el presente caso, solo es objeto de análisis la vertiente de la demanda del consumidor, para lo cual nos serviremos de la teoría de la utilidad ordinal de W. S. Jevons<sup>1</sup> (1835-1882), que F. Y. Edgeworth<sup>2</sup> (1845-1926) desarrolló y V. Pareto<sup>3</sup> (1848-1923) expresó gráficamente.

## La demanda del consumidor.

En la teoría de la utilidad mencionada, las curvas de indiferencia del consumidor representan las diferentes combinaciones de dos bienes o servicios, X e Y, que proporcionan a un consumidor el mismo nivel de satisfacción o utilidad. Estas curvas actúan junto a la recta de balance o de restricción presupuestaria, la cual refleja todas las combinaciones de dos bienes o servicios, X e Y, que un consumidor puede comprar con un ingreso fijo a determinados precios.

El equilibrio del consumidor se alcanza en el punto de tangencia entre la recta de balance y la curva de indiferencia más lejana posible a la intersección del eje de abscisas con el de ordenadas. En este punto, el consumidor maximiza su utilidad o satisfacción sin exceder su presupuesto. A partir de aquí se obtiene la curva precio-consumo, que es la curva que representa el conjunto de las combinaciones de equilibrio del consumidor cuando se modifica el precio de un bien y se mantienen constantes la renta, los gustos y el precio del otro bien. Como conclusión, se obtiene la curva de demanda.

■ Gráfico 1<sup>4</sup>.  
Curva de precio-consumo.



Fuente: economipedia.com

1 W.S. Jevons (1888). The Theory of Political Economy. London: Macmillan, 3rd ed.

2 F.Y. Edgeworth (1925). Papers relating to Political Economy. London: MacMillan, Vol I.

3 V. Pareto (1919). Manuale di Economia Politica. Piccola Biblioteca Scientifica. Societa Editrice Libreria. Milano. Vol. 13.

4 URL: <https://economipedia.com/definiciones/curva-precio-consumo.html>

Los conceptos microeconómicos de las curvas de indiferencia y de la recta de balance pueden ofrecer nuevas perspectivas a la auditoría operativa de economía, eficiencia y eficacia. También, a la inversa, los principios de la auditoría operativa pueden contribuir a desarrollar con un nuevo enfoque esos conceptos.

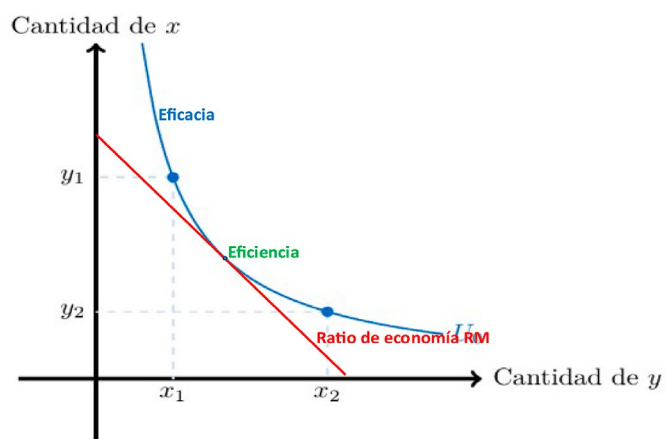
Así como desde el punto de vista de la auditoría, la entidad productora de bienes o prestadora de servicios emplea los tres recursos citados (humanos, materiales y financieros), en la ciencia económica clásica los recursos tradicionales son la tierra, el trabajo y el capital, a los que posteriormente se han ido añadiendo el empresariado, la innovación, el tiempo y la inteligencia artificial.

Para el consumidor auditable podemos considerar que sus recursos fundamentales son también tres: los financieros (el dinero o restricción presupuestaria), los temporales y los materiales. En la ciencia económica clásica, existe un recurso (renta o ingreso) fundamental del consumidor, que es el de la restricción presupuestaria, junto con el de la tierra y el capital. Sin embargo, la satisfacción del consumidor es el único y mismo objetivo tanto para la ciencia económica clásica como la que pueden ofrecer los principios de la auditoría operativa. Tal satisfacción del consumidor se ha de entender en un sentido amplio, es decir, no solo el básico y material, sino también el intelectual y espiritual.

Por lo tanto, las mencionadas ratios pueden aplicarse tanto a la entidad auditada como al consumidor auditable. En este caso, la RM o ratio de economía compara los recursos del dinero, del tiempo y de los medios materiales con estos mismos recursos. En la realidad, se pueden hacer uso de todos ellos al cien por cien, o por encima o debajo de ese porcentaje. Si es por encima, se debe a que el consumidor se endeuda, mientras que, si ahorra, está por debajo del porcentaje. Por tanto, las variables que emplea la RM son las correspondientes a esos tres recursos expresados en euros, horas y medios materiales diversos.

■ **Gráfico 2.**  
Curva de indiferencia y recta de balance desde la perspectiva de los principios de la auditoría operativa de economía, eficiencia y eficacia.

Fuente: elaboración propia.



La RE o ratio de eficiencia del consumidor auditable relaciona los tres recursos citados con el grado de satisfacción alcanzada. Las expresiones de las variables de RE son cuatro: euros, horas, materiales varios y grado de satisfacción del consumidor. Por último, la RA o ratio de eficacia compara el grado de satisfacción total del consumidor con el realmente alcanzado, por lo que la RA emplea como única variable la del grado de satisfacción del consumidor. De ahí que la RA pueda estar al cien por cien, o por encima (más que satisfecho) o debajo de este porcentaje.

Si volvemos al modelo de las curvas de indiferencia y la recta de balance, podemos afirmar que esta viene representada por la RM para la adquisición de un bien o servicio determinado, mientras que aquellas por las curvas de eficacia, siendo la eficiencia el punto de equilibrio entre unas y otra. Es decir, la restricción presupuestaria o recta de balance son los recursos o ingresos de que dispone el consumidor para satisfacer sus necesidades.

Como hemos indicado, la curva de eficacia viene representada por la curva de indiferencia, pues ambas reflejan el grado de satisfacción del consumidor. Si la RA fuera inferior al cien por cien, vendría también representada por otra curva de indiferencia que esté más cercana a la intersección de los ejes de abscisas y ordenadas de los correspondientes bienes o servicios X e Y.

Por último, el punto de equilibrio de las curvas de indiferencia con la recta de balance lo representa la senda que describe los puntos de eficiencia a medida que varían los desplazamientos y pendientes de la recta que representa la ratio de economía RM para la adquisición de un bien o servicio determinado. Esta senda de puntos de equilibrio corresponde a la curva de precio-consumo citada más arriba, de la que se deriva la curva de demanda.

Observados desde esta posición los principios de la auditoría operativa, la representación gráfica de las curvas de indiferencia y de la recta de balance para la adquisición de un bien o servicio determinado sería la siguiente:

En conclusión, los principios de economía, eficiencia y eficacia pueden también aplicarse en la elaboración de la curva de demanda del consumidor. Y no solo del consumidor auditable, sino también del consumidor en general.

## Gestión de riesgos del consumidor.

Seguimos con el desarrollo de las ideas anteriores, esta vez con ayuda del concepto de la gestión de riesgos. El riesgo del consumidor se puede examinar desde el punto de vista de la empresa y su política de marketing, así como desde el del consumidor o economía doméstica. Este segundo caso es el analizado en el presente artículo, que define el riesgo como la pérdida potencial o el resultado negativo al que se enfrenta un consumidor al comprar un bien o servicio.

Los modelos de gestión de riesgos para los consumidores desempeñan un papel fundamental en la evaluación y el control de los riesgos e incertidumbres. Estos modelos proporcionan un marco para comprender cómo toman decisiones las personas en situaciones de riesgo. Se pueden distinguir tres modelos principales de gestión de riesgos para los consumidores<sup>5</sup>: la teoría de la utilidad esperada, la teoría de la perspectiva y la teoría de la utilidad de atributos múltiples. El presente artículo no analiza estas teorías, pero sí las considera en relación con la teoría clásica del consumo y sus curvas de indiferencia mencionadas anteriormente. Y, todas ellas, como fuente de inspiración de las auditorías operativas de economía, eficiencia y eficacia.

La teoría de la utilidad esperada<sup>6</sup> de Von Neumann-Morgenstern se recoge en el libro "Theory of Games and Economic Behavior", que ambos publicaron en 1944. Es un modelo muy extendido que parte de la base de que los individuos toman decisiones basándose en la utilidad o valor o esperado que asocian a los distintos resultados. Esta teoría intenta explicar qué opciones son óptimas en condiciones de incertidumbre. Según esta teoría, los individuos sopesan las probabilidades de los distintos resultados y las utilidades asociadas a ellos para poder

tomar decisiones racionales.

La teoría de la perspectiva de Kahneman y Tversky complementa la teoría anterior con el concepto de aversión a la pérdida. Fue publicada en el artículo "Prospect theory: An analysis of decision under risk", de la Revista Econometrica<sup>7</sup>, en marzo de 1979. La teoría sostiene que las personas son más sensibles a las pérdidas que a las ganancias y tienden a tomar sus decisiones basándose en las ganancias y pérdidas potenciales en relación con un punto de referencia.

La teoría de la utilidad de atributos múltiples (MAUT, en sus siglas en inglés)<sup>8</sup> tiene en cuenta los diversos atributos o factores que los individuos consideran al tomar decisiones. Este modelo reconoce que las decisiones suelen verse influidas por diversos factores, como el precio, la calidad y la reputación de la marca. Al asignar una ponderación a estos atributos y evaluar su importancia relativa, los individuos pueden tomar decisiones informadas que se ajustan a sus preferencias.

A la hora de tomar decisiones de compra, los consumidores se enfrentan a diversos riesgos e incertidumbres. Los riesgos del consumidor se dividen en tres categorías: riesgos financieros, riesgos para la salud y riesgos para la seguridad. El riesgo financiero atañe a la posible pérdida de dinero o recursos financieros. El riesgo para la salud se refiere al daño potencial o al impacto negativo en el bienestar físico de una persona. El riesgo para la seguridad implica un peligro o daño para la seguridad física.

La percepción del riesgo por parte del consumidor es subjetiva y depende de diferentes factores, tales como las características del bien o servicio demandado y las de la persona consumidora, por ejemplo, la edad, su personalidad, sus experiencias, las opiniones de la gente cercana, etc. Por otro lado, algunos consumidores prefieren evitar el riesgo, otros son propensos y los hay también neutrales. En fin, la gestión de riesgos es un proceso importante en cualquier organización o para cualquier consumidor, ya que permite identificar, evaluar y mitigar los posibles riesgos que pueden afectar a sus objetivos.

En el epígrafe siguiente se propone una guía de informe de evaluación acorde al modelo de informe de auditoría

5 URL: <https://fastercapital.com/es/contenido/Riesgo-del-consumidor-como-evaluar-y-gestionar-el-riesgo-y-la-incertidumbre-del-consumidor.html>

6 Iñaki Aguirre, Universidad del País Vasco. Tema 4: Incertidumbre y utilidad esperada. URL: <https://www.ehu.eus/iaquirre/I&C2017-2018/Tema%204.Incertidumbre%20y%20utilidad%20esperada%20-%20copia.pdf>

7 URL: <https://www.jstor.org/stable/1914185>

8 Sixto Ríos-Insua, Alfonso Mateos, Antonio Jiménez, "La teoría de la utilidad multiatributo," Revista electrónica de Comunicaciones y Trabajos de ASEPUMA, Vol. 1, Nº Extra 1, 2002, págs. 78-93

operativa de economía, eficiencia y eficacia, adaptado al empleado en las entidades del sector público. El informe está basado en el análisis de los citados tres riesgos fundamentales y en la selección de ocho grupos de bienes y servicios consumidos. Los ejemplos son ficticios. Sin embargo, los apartados y subapartados del informe se ajustan a la realidad y son relevantes.

## Informe de evaluación de una economía doméstica.

1. **Título: Evaluación de la economía doméstica XXX con criterios de economía, eficiencia y eficacia, para el período de 2024.**
2. **Índice.**
3. **Glosario de términos y abreviaturas.**
4. **Actividad y entorno de la economía doméstica evaluada.**

La economía doméstica evaluada está compuesta por un hombre y una mujer casados y sin hijos, cuyo patrimonio consiste en una casa en propiedad con valor catastral de 180.200 euros, un automóvil adquirido hace cinco años por 20.500 euros y tres cuentas corrientes cuyos depósitos ascienden a un total de 55.786 euros. Los dos miembros de la unidad familiar trabajan en sendas empresas del sector público y disponen de una renta conjunta declarada en el IRPF de 2024 de 44.222 euros. El gasto efectuado en 2024 por la unidad familiar se estima que ascendió a 34.044 euros, que coincide con la media de gasto por hogar para 2024, según la Encuesta de Presupuestos Familiares del Instituto Nacional de Estadística.

## 5. Contenido del informe.

### 5.1. Objetivos y alcance de la evaluación.

El objetivo, meta o resultado final que pretende alcanzar la evaluación con enfoque de auditoría operativa es evaluar la gestión económica, eficiente y eficaz de la economía doméstica XXX, que dispone de un patrimonio, genera una renta, lleva a cabo inversiones y consume bienes y servicios, identificando posibles riesgos y vulnerabilidades que hayan podido afectar a sus decisiones.

El alcance de la evaluación establece límites y procedimientos para alcanzar el objetivo o resultado. En el presente caso, su límite abarca una sola economía doméstica, pero con la posible finalidad, si así lo permite el evaluado, de realizar evaluaciones agregadas de varias economías domésticas.

El procedimiento que se sigue en esta evaluación es similar al empleado en una auditoría operativa a una entidad productora de bienes o suministradora de servicios, aunque, obviamente, teniendo en cuenta que las normas de una auditoría en el sector público se refieren únicamente a dichas entidades. Por lo tanto, esas normas solo servirán de inspiración para la presente evaluación con enfoque de auditoría operativa, cuyas fases son: planificación, ejecución, emisión del informe y seguimiento.

La planificación ha examinado, en especial, dos cuestiones: cuáles son los riesgos que afectan al evaluado como poseedor de un patrimonio, generador de rentas, inversor y consumidor, así como cuál es la legislación aplicable referida al control de esos riesgos. En cuanto a la ejecución del trabajo, se ha realizado tanto de forma presencial como a distancia, aclarando al evaluado el contenido del cuestionario que debía cumplimentar (ver apéndice 1) y verificando in situ la gestión de riesgos por su parte.

Aunque el evaluado no dispone de unos estados financieros como los de las entidades públicas para ser examinados, sí se pueden distinguir los elementos de su información contable y financiera.

El contenido del informe que aquí se presenta queda sometido a las alegaciones del evaluado para que responda en un plazo de quince días. Por último, se hará un seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones del informe, según lo acordado (ver apéndice 2) entre el evaluador y el evaluado. Las observaciones y recomendaciones se han dividido en dos apartados, uno basado en el análisis de riesgos y otro analizando los indicadores de economía, eficiencia y eficacia relativos al consumo de bienes y servicios.

### 5.2. Observaciones y recomendaciones atendiendo al análisis de riesgos.

Las observaciones y recomendaciones que se presentan en la evaluación están basadas en los riesgos e incertidumbres a los que se ha enfrentado la economía doméstica a lo largo de 2024. Los riesgos analizados han sido de tres tipos: riesgos financieros, riesgos para la salud y riesgos para la seguridad. Las observaciones [ficticias]<sup>9</sup> re-

9 Entre corchetes [...] figuran las palabras que no aparecen en el texto del informe. Se trata de aclaraciones al contenido del artículo.

lativas a estos riesgos y sus correspondientes recomendaciones [ficticias] son las siguientes:

### 5.2.1. Riesgos financieros.

**5.2.1.1.** Se ha observado que la economía doméstica evaluada no hace un seguimiento adecuado de los gastos de agua, luz, gas, comunidad de vecinos, IBI y recogida de basuras, que tiene domiciliados en sus cuentas bancarias.

Se recomienda a la economía doméstica que disponga de un registro (por ejemplo, en un ordenador portátil) de dichos gastos para controlarlos adecuadamente y poder efectuar a tiempo las posibles reclamaciones a las entidades suministradoras de servicios o al banco donde estén domiciliadas las liquidaciones de dichos gastos.

Asimismo, si hubiera hecho un seguimiento de los gastos de electricidad, el evaluado podría haber valorado si le convenía el cambio de compañía suministradora o el tipo de contrato, en este año evaluado de grandes oscilaciones de los precios. Si actúa de este modo, la unidad familiar será más económica y eficiente en sus gastos.

**5.2.1.2.** En el período evaluado de 2024 la economía doméstica ha adquirido, entre otros bienes y enseres, un lavavajillas que tiene un plazo de garantía de cinco años. Anteriormente, adquirió otros electrodomésticos con diferentes plazos de garantía. Se ha observado que no ha podido presentar al evaluador todos los documentos de garantía de esos enseres ni tampoco los de las facturas o tickets.

Se recomienda que la economía doméstica conserve los documentos relativos a la adquisición de los electrodomésticos y de otros enseres, a efectos de poder hacer las reclamaciones precisas en caso de averías o defectos. De este modo, la unidad familiar evaluada será más económica, eficiente y eficaz en sus gastos.

**5.2.1.3.** La renta conjunta declarada en el IRPF de la unidad familiar ascendió a 44.222 euros. A pesar de que no existen registros de los gastos de la economía doméstica evaluada, se ha estimado que el total para 2024 es de 34.044 euros. El resultado de la diferencia de los ingresos con los gastos es de 10.178 euros. Por otra parte, el importe depositado en las tres cuentas corrientes de la unidad familiar asciende a 55.786 euros.

Se considera que un fondo de emergencia ha de cubrir unos seis meses de gastos, es decir, 17.022 euros. Las cuentas corrientes cubren ampliamente esa posible necesidad, por lo que quedan fondos libres que podrían emplearse en inversiones con cierto rendimiento, especialmente en el entorno inflacionario actual que deteriora la

capacidad adquisitiva de la economía doméstica.

Se observa que la unidad familiar dispone de recursos suficientes tanto en sus cuentas corrientes como en su flujo anual de renta, para que valore la posibilidad de invertir parte de ellos. Estas inversiones podrían ir destinadas a cuentas de ahorro a largo plazo con mayores tipos de interés, así como a inversiones en distintos productos financieros que puedan mejorar los planes de jubilación, etc.

Se recomienda al evaluado que se informe, estudie y valore si le conviene obtener rendimientos por la inversión de sus ahorros. De este modo, la unidad familiar evaluada obtendría mayores ingresos y aumentaría su capacidad de ser más económica, eficiente y eficaz en sus gastos.

**5.2.1.4.** La empresa pública donde trabaja uno de los cónyuges ofrece facilidades para la promoción interna con el consiguiente aumento de sueldo. Según manifiesta el evaluado, este prefiere continuar en su situación actual porque tiene una importante aversión al riesgo por cambio de puesto de trabajo.

Se recomienda al evaluado que reflexione de nuevo sobre esa posibilidad de mejora profesional y que se deje aconsejar por personas que hayan pasado por semejantes circunstancias. De este modo, la unidad familiar evaluada tendrá más ingresos para gastarlos de forma económica, eficiente y eficaz.

### 5.2.2. Riesgos para la salud.

**5.2.2.1.** Se ha observado que el 40% de los productos farmacéuticos y el 25% de los alimentos almacenados en el hogar de la economía doméstica están caducados, con el peligro que puede llevar consigo su ingesta. Se recomienda desprenderse de los productos caducados y reemplazarlos por los que sean precisos. De este modo, los alimentos serán sanos y los productos farmacéuticos de la unidad familiar evaluada serán eficaces.

**5.2.2.2.** Se ha observado la presencia de cucarachas, hormigas y mosquitos en la casa, cuyo origen parece ser el agua sobrante en las macetas y las grietas en el balcón y la cocina. Aparte de las molestias causadas por los insectos, pueden también ser origen de enfermedades y de contaminación de alimentos. Se recomienda tomar las medidas necesarias para evitar plagas y dolencias. De este modo, el evaluado no necesitará emplear recursos para cubrir mayores daños.

**5.2.2.3.** Se observa que algunas ventanas de la casa de la unidad familiar pueden precipitarse al vacío si se las abre de una cierta manera. Se recomienda que la economía doméstica auditada proponga a la junta de vecinos la sustitución de ese tipo de ventanas en cuanto que suponen

un riesgo para los viandantes. De este modo, la unidad familiar evaluada no necesitará emplear recursos para cubrir mayores daños y desgracias.

**5.2.3.4.** Se observa que el automóvil propiedad de la unidad familiar está al corriente de las Inspecciones Técnicas de Vehículos, pero estas han pasado por alto la revisión del botiquín de primeros auxilios. El automóvil dispone de un botiquín muy elemental. Se recomienda que el vehículo lleve consigo un botiquín con los productos para primeros auxilios sugeridos por la autoridad. De este modo, la unidad familiar evaluada no necesitará emplear recursos para cubrir mayores percances y daños.

### 5.2.3. Riesgos para la seguridad.

**5.2.3.1.** El seguro de hogar de la economía doméstica evaluada incluye el conjunto de joyas. Se han revisado las joyas que poseen y que guardan en un lugar de difícil acceso para los que pretendan hacerse con ellas indebidamente. Sin embargo, se observa que no disponen ni de fotos individualizadas ni de sus correspondientes justificantes de compra. Estos documentos serían necesarios en caso de presentar una denuncia por hurto o robo, para así poder tener derecho al cobro del importe asegurado. Se recomienda que la unidad familiar proceda a tomar las medidas pertinentes, evitando mayores tragedias monetarias y emocionales.

**5.2.3.2.** En los últimos años han tenido lugar catástrofes en forma de epidemias, incendios, inundaciones, apagones, etc. Aunque ante muchos de estos infortunios es difícil mitigar su impacto, es conveniente estar al menos preparado para continuar, en lo posible, con el modo habitual de vida. Se observa que la economía doméstica no dispone de los artículos aconsejados que se deberían disponer para enfrentarse a esos casos, por lo que se recomienda su adquisición. De este modo, no necesitará emplear recursos para cubrir mayores daños.

**5.2.3.3.** El maletín que llevaba el ordenador portátil de uno de los dos miembros de la familia desapareció en el coche, cuando se detuvo en un restaurante de carretera mientras iba de viaje. La importancia del hurto estriba en que el ordenador contenía mucha información que no había sido salvada y transferida a otros registros. Por tanto, se recomienda la existencia de copias de seguridad para todo tipo de información. De esta manera, no necesitará emplear recursos para cubrir daños de tal magnitud.

**5.2.3.4.** En la ciudad donde habita la economía doméstica evaluada, el agua corriente contiene mucha cal, lo

que tiende a atascar las llaves maestras encargadas de cerrar el flujo del agua. Cuando se pretende cerrarlas, no es posible porque están calcificadas. Así, cuando existen averías en las cañerías o en los receptores de agua, surgen los problemas de cómo arreglarlos. Se observa que la economía doméstica no verifica el estado de las llaves maestras, por lo que se recomienda que lo haga con regularidad. De este modo, no necesitará emplear recursos para solventar estas averías que, además, suelen ser de urgente reparación.

### 5.3. Observaciones y recomendaciones basadas en el análisis de indicadores.

[En el epígrafe sobre la demanda del consumidor que se encuentra al inicio del artículo, se indica que, para el consumidor auditable, sus recursos fundamentales son tres: los financieros (el dinero o restricción presupuestaria), los temporales y los materiales. Mientras que, en la ciencia económica clásica, el recurso fundamental es la renta o ingreso del consumidor que se tiene en cuenta es el de la restricción presupuestaria]<sup>10</sup>.

[En este apartado 5.3. del informe no se podrán tener en cuenta los tres recursos citados, ya que la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) para 2024<sup>11</sup>, publicada por el Instituto Nacional de Estadística el 26 de junio de 2025, solo considera los recursos financieros, soslayando los materiales y temporales. Por este motivo, no es posible hacer comparaciones entre la ratio de economía RM del evaluado que contemple los tres recursos y la RM media nacional ofrecida por la EPF que solo considere un recurso. De ahí que en el informe se haya decidido incluir solo el recurso financiero en la RM del evaluado].

Se ha analizado el consumo de siete grupos de bienes y servicios tomados del conjunto de trece grupos de la EPF. De los siete grupos seleccionados, en los cinco primeros predomina el carácter básico o fundamental, mientras que los otros dos son complementarios.

Los seis primeros contemplados se refieren: 1) a los alimentos y bebidas no alcohólicas; 2) al vestido y calzado; 3) a la vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles; 4) a la sanidad; 5) y al transporte. Los restantes son: 6) las actividades recreativas, deporte y cultura; 7) los restaurantes y servicios de alojamiento. A estos siete grupos hemos añadido un octavo que contiene las aportaciones por solidaridad, cuya información se obtendrá de las memorias anuales emitidas por las distintas organizaciones no gubernamentales que reciban los donativos o donaciones.

<sup>10</sup> Como se indicó más arriba, el texto entre corchetes no figura en el informe, solo sirve de aclaración al contenido del artículo.

<sup>11</sup> URL: <file:///C:/Users/Home/Downloads/EPF2024.pdf>

El consumidor o economía doméstica que se evalúa tuvo un gasto medio estimado de 34.044 euros en 2024, que coincide con la media anual de la EPF del mismo año. Esta media nacional y sus respectivos importes y porcentajes, serán los empleados cuando tratemos de las diferentes ratios de economía RM de cada bien o servicio demandado. [Al igual que en las observaciones y recomendaciones del apartado 5.2., utilizaremos porcentajes ficticios para los diferentes bienes y servicios demandados].

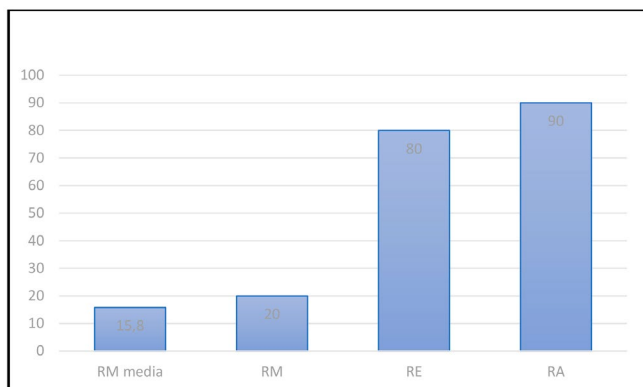
### 5.3.1. Alimentos y bebidas no alcohólicas.

La economía doméstica que realiza la compra de alimentos y bebidas no alcohólicas tiene una ratio de economía RM que relaciona sus ingresos mensuales con lo que gasta al mes en esas compras. Según la EPF, en 2024 cada hogar gastó de media 5.391 euros, que representan el 15,8 % del gasto total. Es decir, la media de la ratio de economía RM fue del 15,8%.

La ratio de eficiencia RE mide la relación calidad-precio de los productos adquiridos, es decir, el grado de satisfacción que proporciona cada uno de ellos respecto su correspondiente precio. Por último, la ratio de eficacia RA indica cuál es el grado de satisfacción que le proporcionan los productos comprados respecto al máximo que pudiera aportarle el importe gastado en la compra.

Las ratios de la economía doméstica evaluada obtenidas del cuestionario cumplimentado (ver apéndice 1) son las siguientes: RM: 20%; RE: 80%; RA: 90%. Estas ratios se pueden representar con el siguiente gráfico de barras:

■ Gráfico 3. Ratios de alimentos y bebidas no alcohólicas.



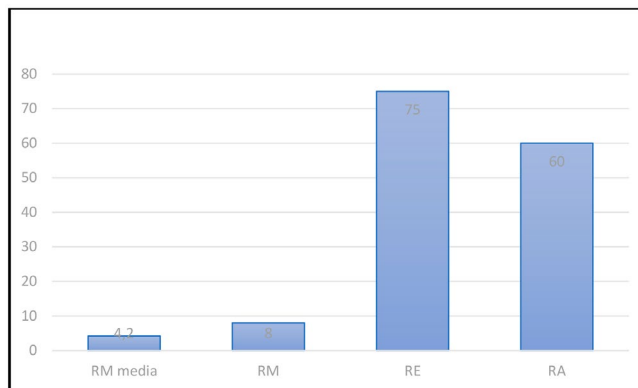
Fuente: elaboración propia.

### 5.3.2. Vestido y calzado.

La ratio RM de economía de los gastos en vestido y calzado compara lo que gasta mensualmente en ropa el consumidor frente a sus ingresos mensuales. El gasto medio por hogar en 2024 fue de 1.432 euros (4,2 % del

total). La ratio RE relaciona la calidad de la ropa adquirida respecto al precio pagado. Y la ratio de eficacia RA confronta el grado de satisfacción que le proporciona al consumidor llevar la prenda adquirida con lo que pretendía que le hubiera aportado. Las ratios [ficticias] del consumidor son las siguientes: RM: 8%; RE: 75%; RA 60%.

■ Gráfico 4. Vestido y calzado.

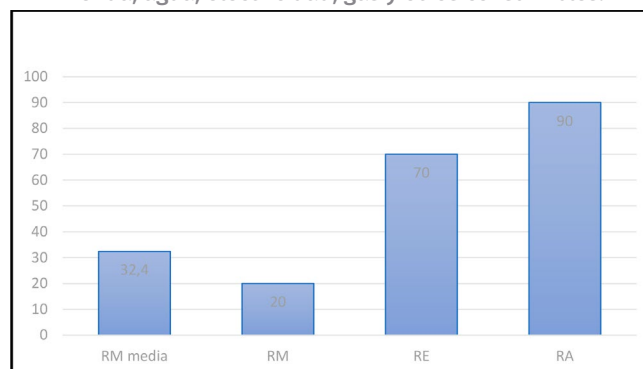


Fuente: elaboración propia.

### 5.3.3. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles.

Los gastos en vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles constituyen 11.029 euros de media anual en 2024 (32,4 % del total de gastos). En el presente caso evaluado, la ratio de economía RM de la unidad familiar muestra cuáles son sus ingresos o renta mensual y qué parte de ella emplea el consumidor para pagar la hipoteca o el alquiler mensual. La ratio de eficiencia RE mide la relación calidad-precio, es decir, el grado de satisfacción de tener un techo bajo el que poder vivir, ya sea propio o alquilado, respecto a los gastos que le origina. Por último, la ratio de eficacia RA indica cuál es el grado de satisfacción que goza el consumidor respecto al máximo que piensa debería haber logrado con el importe gastado. Las ratios [ficticias] son: RM: 20%; RE: 70%; RA: 90%.

■ Gráfico 5. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles.

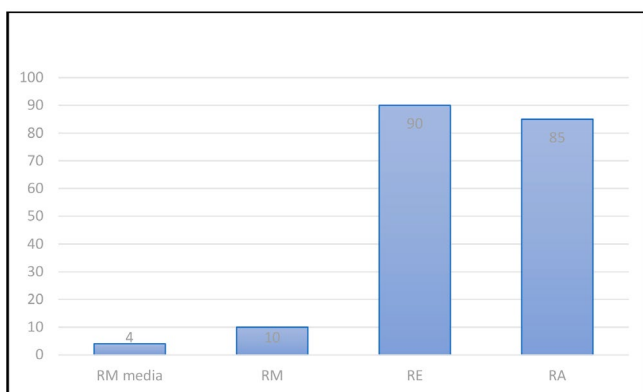


Fuente: elaboración propia.

### 5.3.4. Sanidad.

La media gastada por hogar para el servicio de sanidad en España en 2024 fue de 1.377 euros (4% del total), siendo esta su ratio de economía RM. La ratio de eficiencia RE compara si ha valido la pena ese gasto para los servicios que uno ha recibido durante el año. Y la ratio de eficacia RA contrapone a la realidad el haber sido curado, restablecido o aconsejado adecuadamente por el personal sanitario. Las ratios [ficticias] son: RM: 10%; RE: 90%; RA: 85%.

■ Gráfico 6. Sanidad.

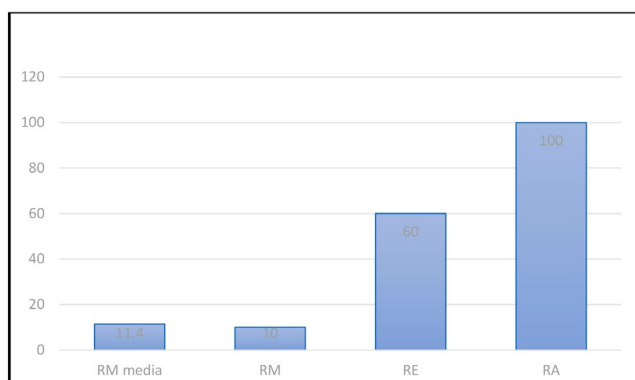


Fuente: elaboración propia.

### 5.3.5. Transporte

En el año 2024, la media nacional de gasto de transporte por unidad familiar fue de 3.877 euros (11,4 %). La ratio de eficiencia RE pone en valor la utilidad que ofrece el transporte frente al gasto invertido en él. La ratio de eficacia RA sirve para que el consumidor se pregunte si los bonobuses o gasolina empleados le han transportado a donde deseaba, lo que, en principio, la respuesta será afirmativa, y así responde el evaluado en el cuestionario. Es decir, el grado de eficacia del transporte será, generalmente, del 100%. Las ratios [ficticias] son: RM: 10%; RE: 60%; RA:100%.

■ Gráfico 7. Transporte.

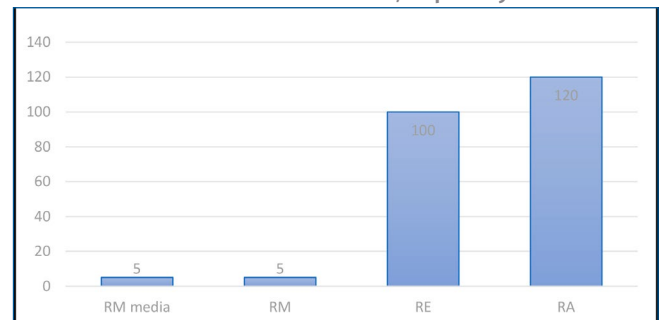


Fuente: elaboración propia.

### 5.3.6. Actividades recreativas, deporte y cultura.

El gasto medio anual por hogar en 2024 en actividades recreativas, deporte y cultura fue de 1.692 euros (5% del total). Como ejemplo del servicio de la cultura hemos seleccionado el de la adquisición de varios libros y entradas en conciertos musicales. La ratio RM relaciona el precio de esos bienes y servicios con los ingresos mensuales del lector o consumidor. La ratio RE evalúa si mereció la pena adquirir esos libros y entradas, con su correspondiente dedicación de tiempo. La ratio de eficacia RA compara las expectativas de los libros y los conciertos con lo que le han aportado. Por tanto, esta ratio pueda ser inferior, igual o superior al 100%. Las ratios [ficticias] declaradas por el evaluado en el cuestionario son: RM: 5%; RE: 100%; RA: 120%.

■ Gráfico 8. Actividades recreativas, deporte y cultura.

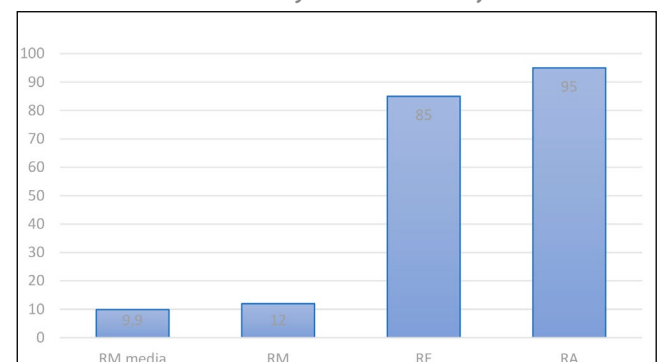


Fuente: elaboración propia.

### 5.3.7. Restaurantes y servicios de alojamiento.

El servicio de descanso que proporcionan los restaurantes y servicios de alojamiento supusieron 3.374 euros de media anual por hogar en 2024 (9,9% del total). El consumidor tiene como ratio de economía RM, que, en el caso seleccionado, viene especificado por el precio de la estancia en un apartamento para pasar unas vacaciones respecto a los ingresos mensuales. La ratio de eficiencia RE relaciona el precio de la estancia con la calidad y satisfacción obtenidas. Y la ratio RA compara la realidad con las expectativas que, como en los casos anteriores, puede ser inferior, igual o superior al 100%. Las ratios [ficticias] son: RM: 12%; RE: 85%; RA: 95%.

■ Gráfico 9. Restaurantes y servicios de alojamiento.



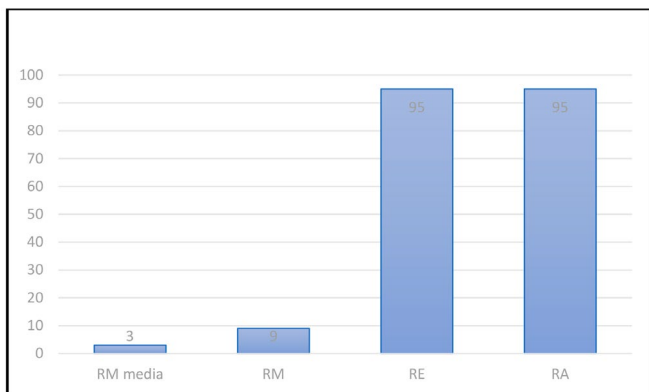
Fuente: elaboración propia.

### 5.3.8. Aportaciones por solidaridad.

El último gasto de los ocho seleccionados es el de solidaridad. Este va destinado, en el presente caso evaluado, a las aportaciones anuales que hace la unidad familiar a la ONG YYY. La ratio de economía RM es el tanto por ciento de la cuantía de dichas aportaciones, donativos o donaciones, respecto a los ingresos anuales. La ratio de eficiencia RE en solidaridad cambia la perspectiva del evaluado respecto a la de los restantes servicios, en cuanto que el numerador no es el grado de satisfacción del consumidor o persona que aporta, sino que combina la de este y la de la organización que la recibe. El denominador de la RE sigue siendo el mismo empleado en los restantes servicios, esto es, la cuantía aportada. Y la ratio de eficacia combina las expectativas del aportador con las del receptor.

Según la memoria anual de la ONG YYY, el impacto de la aportación del evaluado para la organización no es relevante. Pero sí lo es para el donante, en cuanto que supone un importe significativo de sus ingresos y porque aumenta su espíritu solidario, ya que su RM [ficticia] es del 9% frente al RM medio nacional que se estima en un 3%. Los valores [ficticios] de las otras ratios son: RE: 95%; RA: 95%.

■ Gráfico 10.  
Donativos por solidaridad.



Fuente: elaboración propia.

Una vez presentados todos los indicadores de economía, eficiencia y eficacia de los ocho grupos de bienes y servicios seleccionados, se observa que la ratio RM de la economía doméstica evaluada supera en cinco casos a la media nacional, uno lo iguala y dos es inferior. La ratio de eficiencia RE es igual o superior en todos los casos al 60%, al igual que la ratio de eficacia RA. Sin embargo, si se toman medias no ponderadas, la de la RE es de 81,875% mientras que la de la RA es 91,875%.

Es decir, la economía doméstica evaluada considera que



su eficacia en el gasto no ponderado es superior a su eficiencia en diez puntos porcentuales. Por lo que se deduce que consigue sus objetivos de gasto de una forma no del todo eficiente. La RE es alta, pero tiene margen para aumentar. En consecuencia, se recomienda que, al efectuar los gastos, la unidad familiar considere las relaciones calidad-precio de los productos demandados, en especial, en aquellos con una RE relativamente baja.

## 6. Apéndices.

### 6.1. Cuestionario [ficticio].

Se ruega que la economía doméstica evaluada conteste de la forma más precisa posible a las siguientes cuestiones, a pesar de su carácter subjetivo y de que es difícil expresarlas en porcentajes.

El cuestionario contiene siete grupos de bienes y servicios tomados de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EFP) del Instituto Nacional de Estadística. Se ha añadido un octavo grupo que hemos denominado de solidaridad. A todos los grupos se formulan las mismas tres preguntas, a saber:

¿Cuál es el porcentaje del presupuesto familiar destinado a cada grupo? Se indica cuál fue la media nacional del gasto para cada grupo en 2024, lo que ofrece una autoevaluación inmediata para saber si se está por encima o por debajo de la media.

La segunda pregunta se refiere a si el evaluado considera que ha sido eficiente con el gasto, es decir, que la relación precio-cantidad ha sido la esperada, por lo que ha valido la pena adquirir el bien o servicio.

La tercera y última pregunta es relativa a la eficacia del gasto, esto es, si con el gasto efectuado se ha alcanzado plenamente su objetivo (100%) o se ha quedado por debajo o por encima de los esperado.

El cuestionario a cumplimentar es el siguiente:

Bienes y servicios consumidos	Cuestiones a responder	Respuesta
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	Media de gasto nacional	15,8%
	Gasto de la unidad familiar	20%
	Eficiencia del gasto	80%
	Eficacia del gasto	90%
2. Vestido y calzado	Media de gasto nacional	4,2%
	Gasto de la unidad familiar	8%
	Eficiencia del gasto	75%
	Eficacia del gasto	60%
3. Vivienda, agua, electricidad y otros consumibles	Media de gasto nacional	32,4%
	Gasto de la unidad familiar	20%
	Eficiencia del gasto	70%
	Eficacia del gasto	90%
4. Sanidad	Media de gasto nacional	4%
	Gasto de la unidad familiar	10%
	Eficiencia del gasto	90%
	Eficacia del gasto	85%
5. Transporte	Media de gasto nacional	11,4%
	Gasto de la unidad familiar	10%
	Eficiencia del gasto	60%
	Eficacia del gasto	100%
6. Actividades recreativas, deporte y cultura	Media de gasto nacional	5%
	Gasto de la unidad familiar	5%
	Eficiencia del gasto	100%
	Eficacia del gasto	120%
7. Restaurantes y servicios de alojamiento	Media de gasto nacional	9,9%
	Gasto de la unidad familiar	12%
	Eficiencia del gasto	85%
	Eficacia del gasto	95%
8. Aportaciones por solidaridad	Media de gasto nacional	3%
	Gasto de la unidad familiar	9%
	Eficiencia del gasto	95%
	Eficacia del gasto	95%

## 6.2. Acuerdo entre el evaluador y el evaluado [ficticio].

Reunidos por una parte el evaluador, con DNI AAA y con números BBB en el ROAC y CCC en el REA, y, por otra parte, el evaluado representante con DNI DDD, llevan a cabo el siguiente acuerdo:

Primero. Objeto. El evaluador se obliga a llevar a cabo una evaluación en la que se aplica parcialmente la metodología de la auditoría operativa de economía, eficiencia y eficacia empleada en las administraciones públicas, si bien adaptadas a la economía doméstica.

Segundo. Alcance del trabajo. El alcance del trabajo abarca la revisión del patrimonio, renta, gastos en inversiones y consumo de bienes y servicios, llevados a cabo por el evaluado en el período de 2024.

Tercero: Duración. El acuerdo tendrá efecto desde EEE hasta FFF.

Cuarto. Precio. La remuneración por la prestación de los servicios de evaluación ascenderá a GGG euros.

Quinto. Responsabilidad del evaluador. El evaluador efectuará su trabajo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Debido a las limitaciones inherentes a la evaluación, existe un riesgo inevitable de que no puedan detectarse algunas incorrecciones materiales.

Sexto. Confidencialidad. Las partes se comprometen a guardar la confidencialidad en todos los asuntos que se hayan dado a conocer durante la evaluación, la cual se extiende hasta después de su conclusión.

Séptimo. Protección de datos. Las partes se obligan a cumplir las disposiciones vigentes en materia de protección de datos.

Octavo. Alegaciones. El evaluado formulará las alegaciones que estime oportunas al informe provisional de la evaluación en un plazo de quince días, que serán discutidas con el evaluador y formarán parte del informe final de evaluación.

Noveno. Publicación del informe. El informe no será publicado y solo lo recibirá el evaluado. Con autorización de este, puede ser empleado por el evaluador para integrarlo en un informe agregado que contuviera los resultados de varias evaluaciones operativas a economías domésticas.

Décimo. Seguimiento. Las partes se comprometen a hacer un seguimiento anual de las observaciones, así como del cumplimiento de las recomendaciones enunciadas en el informe.

## 7. Alegaciones presentadas e informe sobre las alegaciones [ficticias].

[En este apartado se adjuntan las alegaciones formuladas por el evaluado junto con las medidas que ha tomado para ejecutar las recomendaciones. Por otro lado, el evaluador añadirá las respectivas respuestas a las alegaciones].

## Conclusiones del artículo

- 1. El evaluado acude a un auditor en calidad de evaluador, que tiene formación y experiencia de auditor y evaluador y emplea parcialmente la metodología de las auditorías operativas. Por otro lado, el auditor tratará de valerse de sus conocimientos de las teorías económicas de la utilidad para aplicarlas a su trabajo evaluador.
- 2. La auditoría operativa de economía, eficiencia y eficacia es un instrumento de control empleado especialmente en las entidades del sector público. En este artículo se ha presentado la posibilidad de que su metodología se emplee no solo en el ámbito del sector productivo de bienes y prestador de servicios públicos, sino también adaptado al de las economías domésticas. Las economías domésticas ya son contempladas en este tipo de auditorías desde el área de marketing de las entidades, pero aquí pretendemos que la perspectiva sea desde las mismas economías domésticas, en cuanto que poseen un patrimonio, obtienen rentas, realizan inversiones y consumen bienes y servicios.
- 3. Asimismo, como consumidoras de bienes y servicios, las economías domésticas son estudiadas por la ciencia económica en diferentes campos, entre los que se encuentra la teoría de la utilidad. En el artículo se presentan, desde la perspectiva de la auditoría operativa, las curvas de indiferencia y rectas de balance que propone la microeconomía. A sensu contrario, también se analizan las ratios de economía, eficiencia y eficacia de la auditoría desde el punto de vista de la teoría de la utilidad. En este sentido, se espera que un mayor diálogo entre la teoría microeconómica del consumidor y la auditoría operativa de las economías domésticas pueda generar beneficios para ambas. Por este motivo, se considera que el auditor economista juega un papel primordial.
- 4. En cuanto al informe de evaluación presentado, el auditor evaluador ha llevado a cabo un análisis de los riesgos financieros, de salud y de seguridad del

evaluado. Por otro lado, ha delimitado el alcance de la evaluación y seleccionado el patrimonio, las rentas, las inversiones y los bienes y servicios consumidos que va a evaluar. Aunque los ejemplos que aparecen en el informe son ficticios, los apartados y subapartados de este no lo son. Además, la relevancia corresponde a estos últimos. En el informe, las observaciones y recomendaciones se han dividido en dos grupos, las que se refieren a los riesgos financieros, de salud y de seguridad del evaluado, y las analizadas mediante los indicadores de economía, eficiencia y eficacia. Aunque el evaluado no dispone de unos estados financieros como los de las entidades públicas para ser examinados, sí se pueden distinguir los elementos de su información contable y financiera.

- 5. Por último, este tipo de evaluación tiene un carácter confidencial, por lo que el informe solo se hará público si lo autoriza el evaluado. Igualmente, se requiere de dicha autorización si el evaluador tratara de llevar a cabo trabajos agregados con los resultados obtenidos de otras economías domésticas.

## Bibliografía

- W.S. Jevons (1888): "The Theory of Political Economy". London: *Macmillan, 3rd ed.*
- F.Y. Edgeworth (1925): "Papers relating to Political Economy". London: *MacMillan, Vol I.*
- V. Pareto (1919): "Manuale di Economia Politica". Milano: *Piccola Biblioteca Scientifica. Societa Editrice Libreria, Vol. 13.*
- URL: <https://economipedia.com/definiciones/curva-precio-consumo.html>
- URL: <https://fastercapital.com/es/contenido/Riesgo-del-consumidor-como-evaluar-y-gestionar-el-riesgo-y-la-incertidumbre-del-consumidor.html>
- Iñaki Aguirre, Universidad del País Vasco. Tema 4: Incertidumbre y utilidad esperada. URL: <https://www.ehu.eus/iaguirre/I&C2017-2018/Tema%204.Incertidumbre%20y%20utilidad%20esperada%20-%20copia.pdf>
- URL: <https://www.jstor.org/stable/1914185>
- Sixto Ríos-Insua, Alfonso Mateos, Antonio Jiménez (2002): "La teoría de la utilidad multiatributo", Madrid: *Revista electrónica de Comunicaciones y Trabajos de ASEPUMA, Vol. 1, N° Extra 1, págs. 78-93*
- Instituto Nacional de Estadística. Madrid: *Encuesta de Presupuestos familiares para 2024*. URL: <file:///C:/Users/Home/Downloads/EPF2024.pdf>